

## AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA

Tarapoto, 10 de abril de 2025

### CARTA N° 065-2025-CORLAD/CDR-SM

Señor:

**Lic. Adm. JOSÉ LUIS SOTELO TORPOCO**

Decano Nacional del CLAD-PERÚ

Presente. –

### ASUNTO: SOLICITO CORRECCIÓN DE DIPLOMA DE COLEGIATURA

De mi especial consideración, es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente, al mismo tiempo solicitarle la corrección del diploma de colegiatura del siguiente Licenciado:

- **ZAID ZEIJAD ESPINOZA PAREDES**, identificado con **DNI N° 71440827**, con **REGUC N° 55187**, se envía adjunto la foto del diploma a corregir, asimismo indicarle que la corrección a realizar es sobre la denominación del título profesional, lo correcto sería **LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN**, según el género correspondiente.

Debo indicarle Señor Decano Nacional que la documentación presente se encuentra de acuerdo a lo dispuesto por la normatividad de nuestra orden; así mismo solicito me haga llegar el duplicado a la brevedad posible.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad, para testimoniarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente;



CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL  
Mg. Mauro Trigozo Paredes  
REGUC N° 7129  
DECANO REGIONAL  
CORLAD SAN MARTÍN



## CORREGIR LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL (LICENCIADO)



COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN  
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

### DIPLOMA DE COLEGIACIÓN

REGISTRO ÚNICO DE COLEGIACIÓN  
CLAD - N° 55187



*El Consejo Directivo Nacional del Colegio de Licenciados en Administración, incorpora como miembro de la Orden a:*

**ZAID ZEJJAD ESPINOZA PAREDES**  
**LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN**



*Por cuanto, ha cumplido con las disposiciones establecidas por el Decreto Ley N° 22087 (14.02.78), el Decreto Supremo N° 020-2006-ED (25.07.06) y la Ley de Ejercicio Profesional del Licenciado en Administración N° 31060 (25.10.2020), para su inscripción en el Registro Único de Colegiación.*

*Por tanto:*

*Se le otorga el presente diploma que acredita su inscripción en el Registro Único de Colegiación, que lo faculta para el ejercicio de la profesión en todo el territorio de la República del Perú.*



Lima, 25 de enero de 2025



DECANO NACIONAL

Lic. Adm. JOSÉ LUIS SOTELO TORPOCO  
Reg. Unic. de Coleg. 00025  
DECANO NACIONAL DEL CLAD



DECANO REGIONAL

CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL  
Lic. Adm. Mauro Trigozo Paredes  
REGUC - N° 7129  
DECANO REGIONAL  
CORLAD SAN MARTÍN